



PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO  
**MÚSICA- LOMLOE**  
CURSO 2022-2023

IES Carpetania (Yepes, Toledo)

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	2
1.1. MARCO NORMATIVO .....	3
1.2. CONTEXTUALIZACIÓN .....	4
1.2.1. Características del alumnado y su entorno .....	4
1.2.2. Características del profesorado .....	4
2. ETAPA E.S.O.....	5
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.....	5
2.2. PERFIL DE SALIDA .....	6
2.3. COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA Y DESCRIPTORES OPERATIVOS .....	7
2.4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS .....	11
2.5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave .....	15
2.6. METODOLOGÍA .....	19
2.6.1. Pautas en cada situación de aprendizaje .....	19
2.6.2. Agrupamientos.....	21
2.6.3. Organización de espacios y tiempos .....	21
2.6.4. Materiales y recursos didácticos.....	21
2.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ..	23
2.7.1. Medidas de inclusión a nivel de aula .....	24
2.7.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa .....	25
2.7.3. Medidas extraordinarias de inclusión educativa .....	28
2.8. EVALUACIÓN.....	29
2.8.1. Criterios de evaluación .....	30
2.8.2. Instrumentos de evaluación.....	34
2.8.3. Criterios de calificación.....	35
2.8.4. Procedimiento de recuperación .....	39
2.8.5. Evaluación del proyecto de enseñanza y de la práctica docente .....	40
2.9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	43

## 1. INTRODUCCIÓN

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La Educación Musical debe estar presente en todas las etapas educativas con continuidad y un desarrollo curricular adecuado, por su contribución en la formación de todas las dimensiones de los alumnos y alumnas: personal, cognitiva, motriz y social, propiciando tanto su desarrollo cultural y cívico como su acceso a la formación artística académica y profesional específica.

A lo largo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Música es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la creatividad, la cultura, las artes y el conocimiento abran nuevos horizontes de prosperidad y desarrollo contribuyendo a la cultura de un pueblo y a la promoción de sus sectores artístico, intelectual y productivo.

Hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación, a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana del alumnado, como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, dándole las estrategias para la buena utilización y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

Partiendo de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación primaria y de sus características evolutivas en esta edad, el objetivo de esta materia es que el alumnado adquiera los conocimientos y el vocabulario que les permita describir fenómenos musicales, la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, el desarrollo de la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad pasada y actual.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la tolerancia, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, que favorece el aprendizaje de las lenguas, de la historia, del pensamiento matemático y del conocimiento tecnológico y científico; procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

## 1.1. MARCO NORMATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa se concreta en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en la siguiente legislación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (DOCM de 28 de julio de 2010).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de

septiembre de 2022).

- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre de 2022).

## **1.2. CONTEXTUALIZACIÓN**

### **1.2.1. Características del alumnado y su entorno**

Yepes es una localidad de la provincia de Toledo que apenas supera los 5.000 habitantes, pertenece a la comarca de la Mesa de Ocaña y limita con otros pueblos más pequeños como Ciruelos, Huerta de Valdecarábanos y Villasequilla.

Todas estas localidades envían a su alumnado al IES Carpetania, centro que tiene ya una cierta antigüedad y que se va haciendo hueco en la comarca. Los condicionantes que rodean el centro tanto sociales, económicos, religiosos, ideológicos son claramente rurales.

Los alumnos pertenecen a familias de tipo medio, no observándose que domine ningún perfil socioeconómico determinado. La mayoría de los padres/madres de los alumnos trabajan en la construcción, en las industrias y comercios de la zona y muy pocos en la agricultura ya que esta actividad ya no tiene tanto peso como antaño.

Los alumnos del centro, en general, muestran un buen comportamiento y en cuanto a la motivación, mejorable. Un porcentaje del alumnado, similar al resto de la comunidad autónoma, no consigue el título de la ESO y abandona cuando alcanzan la edad legal para trabajar. Pero en los últimos años este aspecto está cambiando, pues cada vez más alumnos llegan a cursar 4º de la ESO y consiguen titular, bien por la vía ordinaria o cursando el Ciclo de Formación Profesional Básico. Además, la situación del mercado laboral ya no es tan boyante y cada vez más alumnado opta por continuar su formación hasta los 18 años.

### **1.2.2. Características del profesorado**

Durante este curso académico, el Departamento de música del IES Carpetania, queda compuesto por dos miembros:

- Ana Díaz Villarrubia, Jefe de Departamento, profesora interina a jornada completa, impartirá clases de Música, a los grupos: 2º ESO A, B, C, D, E, y 1ºPMAR. Música activa y movimiento en 3º ESO A, D, E y DIVERSIFICACIÓN. Música 4º ESO A y B. Asume la tutoría de 2º E.S.O. C.
- Ángel Ruiz Pardo, profesor interino a jornada completa, cierra el Departamento impartiendo clase a los grupos 1º ESO A, B, C, D, E y F. Música activa y movimiento en 3ºESO B y C. 4º C y D. Además asumirá la tutoría de 4º ESO A

El Departamento se reunirá una vez a la semana, como consta en los horarios individuales de los profesores (los jueves a segunda hora), siendo estas reuniones “ordinarias”, en las que se marcarán las directrices generales de actuación, se revisarán los asuntos relacionados con el desarrollo de las distintas materias, intentando adaptar la programación general al ritmo efectivo de los diferentes cursos. En caso de necesidad se realizarán cuantas reuniones extraordinarias sean precisas.

## 2. ETAPA E.S.O.

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y las competencias específicas.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las

diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- 1) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano- manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

## 2.2. PERFIL DE SALIDA

Nuestros alumnos habrán de conseguir un perfil de salida relacionado con la adquisición de destrezas como:

- + Consumo auditivo-visual responsable
- + Espíritu crítico artístico
- + Cultura digital de edición y creación musical
- + Mejora en la gestión de las emociones
- + Destrezas para el trabajo en equipo
- + Sentir curiosidad por las nuevas manifestaciones artísticas halladas
- + Puesta en valor del trabajo propio y ajeno

Todo esto será a través del logro de algunos descriptores operativos, entre ellos:

CCL1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CD2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CPSAA3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CC1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CE3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
CCEC3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.



### **2.3. COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA Y DESCRIPTORES OPERATIVOS**

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La adquisición de cada una contribuye a la adquisición de todas las demás, y no existe una correspondencia con una única materia o ámbito, sino que todas las materias contribuyen a la adquisición de todas las competencias clave.

Los descriptores operativos para cada una de las competencias clave indican el nivel de desempeño esperado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas de cada materia propicia que, tras el proceso de evaluación materia a materia, se pueda obtener de forma global el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, de los objetivos previstos para la etapa.



DESCRIPTOR OPERATIVO	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada, tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

			actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.				emprendedora que genere valor.	
3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	Plantea y desarrolla Proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su		Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas,	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable		Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal,

	propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.		fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	tecnologías.				social y laboral, así como de emprendimiento
5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.		Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.			

## **2.4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS**

### Competencias específicas

Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones donde se requieren los saberes básicos de cada materia o ámbito.

Sirven de conexión entre el Perfil de salida, los saberes básicos y los criterios de evaluación de cada materia o ámbito.

### Criterios de evaluación

Sirven para evaluar la adquisición de las competencias específicas a lo largo de la etapa.

Indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

### Saberes básicos

Son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos de cada materia o ámbito, y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

# 1º E.S.O.

COMPETENCIAS CLAVE. DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS A: Escucha y percepción B: Interpretación, improvisación y creación escénica C: Contextos y culturas
CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	1.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	1.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la <b>polución sonora</b> y el consumo indiscriminado de la música. A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. A.3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas. A.4. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. A.5. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. A.6. Herramientas digitales para la recepción musical. A.7. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. A.8. Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.
		1.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	
CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3.	2.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	1.3. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	B.1. La partitura: lectura y rescritura musical. B.2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad y formas musicales complejas. B.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha. B.4. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. B.5. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. B.6. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. B.7. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas. B.8. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
		1.4. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	
		1.5. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	3.Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	1.6. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	C.1. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. C.2. Sistemas de grabación y reproducción del sonido. C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
		1.7. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

### 3º E.S.O.

COMPETENCIAS CLAVE. DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<b>SABERES BÁSICOS</b> <b>A: Escucha, visionado y percepción</b> <b>B: Interpretación, improvisación y creación</b>
CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2	1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.	1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	A.1. Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.
		1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	A.2. Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.
		1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	A.3. La música tradicional de España. El folclore de Castilla la Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.
CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.	1.4. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	A.4. Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.
		1.5. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	A.5. Herramientas y plataformas digitales de música.
CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3	3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.	1.6. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	B.1. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.
		1.7. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	B.2. Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.
		1.8. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	B.3. Técnicas de estudio y de control de emociones.
	4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del	1.9. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	B.4. Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
		1.10. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la	B.5. Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. B.6. Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. B.7. Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.

CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.	autoestima.	
		1.11. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	B.8. El cuidado de la voz, el cuerpo y de los instrumentos B.9. Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.
CCL5 CD5 CPSAA6 CPSAA7 CE3 CCEC5 CCEC6.	5.Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.	1.12. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	B.10. Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla La Mancha.
		1.13. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	B.11. Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.



## 2.5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

1º E.S.O.

		CE1	CE2	CE3	Nº
<b>CCL</b>	CCL1				3
<b>STEM</b>	STEM3				1
<b>CD</b>	CD2				3
<b>CPSAA</b>	CPSAA1				2
	CPSAA3				3
<b>CC</b>	CC1				3
<b>CE</b>	CE1				2
	CE3				2
<b>CCEC3</b>	CCEC3				3
	CCEC4				1

3º E.S.O.

		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	Nº
<b>CCL</b>	CCL1						3
	CCL2						1
	CCL3						1
	CCL5						1
<b>CP</b>	CP3						1
<b>STEM</b>	STEM3						1
<b>CD</b>	CD1						1
	CD2						4
	CD5						1
<b>CPSAA</b>	CPSAA1						2
	CPSAA3						4
	CPSAA6						1
	CPSAA7						1
<b>CC</b>	CC1						4
<b>CE</b>	CE1						2
	CE3						3
<b>CCEC</b>	CCEC1						1
	CCED2						1
	CCEC3						3
	CCEC4						1
	CCEC5						1
	CCEC6						1

## Situaciones de aprendizaje 1º E.S.O.

Siguiendo la siguiente estructura, las situaciones de aprendizaje a trabajar serán las siguientes:

S.A. 2		LAS CUALIDADES DEL SONIDO			
CURSO: 1º E.S.O.		<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las 4 cualidades básicas del sonido</li> <li>• Reconocer las diferentes cualidades del sonido en la audición</li> <li>• Saber diferenciar las cualidades del sonido en la partitura</li> <li>• Interpretar una pieza sencilla con instrumental ORFF.</li> </ul>			
NÚMERO DE SESIONES: 14					
TEMPORALIZACIÓN: 1º Trimestre					
Competencias específicas		Criterios de evaluación		Saberes básicos	
1 – 2 – 3		1.1 - 1.2 - 2.1 - 2.2 - 2.3 - 3.2		A.1 – A.3 - A.8 - B.1 - B.8	
Metodología					
Actividades				Instrumentos de evaluación	
1	Explicación y visionado de vídeos sobre las cualidades del sonido; lluvia de preguntas relacionadas.			(OC) Observación en clase	
2	Audición guiada: reconociendo las cualidades del sonido			(OC) Observación en clase / PE	
3	Sesión en aula Althia: repasando las cualidades del sonido en Kahoot y otras herramientas digitales			(TG) Trabajo en grupo	
4	Práctica e interpretación de una canción tradicional sencilla.			(PP) Prueba práctica (rúbrica)	

## Recursos y materiales

- Cuaderno de apuntes.
- Disponemos de un aula con instrumentos de percusión afinada (ORFF) para la interpretación.
- Equipo de sonido en el aula.
- Aula Althia.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
S.A. 1	EVALUACIÓN INICIAL	2 SESIONES
S.A. 2	LAS CUALIDADES DEL SONIDO	14 SESIONES
S.A. 3	EL RITMO	10 SESIONES
S.A. 4	LA ALTURA	12 SESIONES
S.A. 5	LA MELODÍA	10 SESIONES
S.A. 6	LOS INSTRUMENTOS MUSICALES	18 SESIONES
S.A. 7	LA VOZ	8 SESIONES

### Situaciones de aprendizaje 3º E.S.O.

Siguiendo la siguiente estructura, las situaciones de aprendizaje a trabajar serán las siguientes:

S.A. 1		<b>MÚSICA. MOVIMIENTO Y ESPACIO</b>	
CURSO: 3º E.S.O.		<b>Objetivos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar destrezas motrices para coordinar y disociar los innumerables movimientos corporales</li> <li>• Inteligencia sensomotora: la escucha a través del cuerpo</li> <li>• La intervención del cuerpo como vehículo de expresión</li> </ul>	
NÚMERO DE SESIONES: 8			
TEMPORALIZACIÓN: 1º Trimestre			
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos	
1-2-3-4-5	1.1 – 2.1 – 2.2 – 3.1. – 3.2 – 4.1- 4.2 – 4.3 – 5.1 – 5.2	A.1 – A.2 – A.4 – B.2 – B.3 – B.4 – B.5 B.6 – B.7 – B.8 – B.11	
Metodología			
Actividades		Instrumentos de evaluación	
1	Pulso, movimiento, ritmo y espacios. Mi cuerpo cuenta lo que escucho	(OC) Observación en clase	
2	Coreografías guiadas de ocupación del espacio. Ritmos binario y ternario	(OC) Observación en clase	
3	Historia sonoro-expresiva corporal (no verbal) - montaje	(TG) Trabajo en grupo	
4	Puesta en escena de las historias sonoro-expresivas	(PP) Prueba práctica (rúbrica)	
Recursos y materiales			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponemos de un aula semi-diáfana que nos permite el movimiento amplio.</li> <li>• Equipo de sonido en el aula.</li> </ul>			

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
S.A. 1	MÚSICA, MOVIMIENTO Y ESPACIO	8 sesiones
S.A. 2	FOLCLORE: SENTIDO Y FUNCIÓN	5 sesiones
S.A. 3	MÚSICA TRADICIONAL ESPAÑOLA	12 sesiones
S.A. 4	EL FOLCLORE EN CASTILLA LA MANCHA	12 sesiones
S.A. 5	LA IMPORTANCIA DEL RITMO	8 sesiones
S.A. 6	MÚSICAS DEL MUNDO	12 sesiones
S.A. 7	EXPRESIÓN CORPORAL	12 sesiones

## 2.6. METODOLOGÍA

### 2.6.1. Pautas en cada situación de aprendizaje

La metodología está integrada por todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla fundamentalmente en el aula. Considerando que no hay un método único y universal que garantice el éxito y que cada grupo de alumnos marcará de forma significativa el desarrollo de las clases, se ha optado por una metodología ecléctica. En todo caso es una metodología de base constructivista y esto por dos motivos fundamentales.

En primer lugar porque tras múltiples investigaciones y aportaciones de los distintos estudiosos de la materia, se acepta de manera casi unánime que el proceso de aprendizaje se realiza de una manera constructiva, es decir, se aprende sobre lo que se conoce y lo previamente aprendido es lo que da coherencia y significado a los nuevos conocimientos. Así lo recoge también el Decreto que recomienda una valoración inicial de las competencias y una ampliación gradual de las mismas.

Además habrá que tener en cuenta que la metodología a utilizar viene condicionada por el nivel de madurez de los alumnos, de entre 11 y 13 años, es decir, con cierta capacidad de abstracción, pensamiento formal, análisis crítico y de expresión y redacción. Por otro lado, las características de la materia de Música, para la que iremos configurando un marco teórico que irá ampliándose progresivamente y en el que se irán articulando los conocimientos que se irán desarrollando.

**Aprendizaje significativo:** partiendo de los conocimientos previos e intereses propios del alumno se intentará que los alumnos construyan nuevos aprendizajes, facilitando que se establezcan relaciones entre los nuevos conocimientos y los ya adquiridos con las experiencias previas, consiguiendo así una mayor significatividad lógica, psicológica y funcional de lo aprendido.

**Motivación y escucha.** En todo proceso de enseñanza aprendizaje se promoverá una motivación positiva, para que el alumno trabaje, pues sin trabajo del alumno no hay aprendizaje. Se partirá siempre de los intereses del alumno, a los que se volverá siempre que sea posible para relacionar los contenidos en el aula con estos.

**Puesta en valor del error.** La materia de Música por su carácter de obligatoria está formada por grupos numerosos de alumnos que permiten sesiones menos dinámicas. Los alumnos sienten muchas veces que deben saber algo a la primera, saber y saber hacer las cosas y ello les lleva a no intentarlo por no fallar. Un principio metodológico básico para lograr el aprendizaje es la puesta en valor del error como herramienta de aprendizaje sin la que no es posible avanzar. Esto nos acercará además al método científico.

**Aprender a aprender.** Se promoverá el trabajo autónomo y un aprendizaje funcional. Por tanto se favorecerá la capacidad del alumno para trabajar por sí mismo, estimulando aprendizajes basados en el razonamiento, la indagación y el esfuerzo personal, utilizando técnicas de estudio adecuadas, enseñando a pensar y a decidir. Así mismo el alumno se familiarizará con la utilización de diversas fuentes de información y con métodos elementales de investigación. Se pondrá especial énfasis en cultivar la curiosidad del alumno, siempre que sea posible.

**Cooperación y socialización.** El trabajo cooperativo facilita el aprendizaje pues permite el contraste de puntos de vista, el intercambio de papeles, estimula la motivación por el trabajo desde el refuerzo social, potencia las capacidades individuales desde la complementariedad del equipo, refuerza los conocimientos propios e incorpora otros nuevos, facilita el desarrollo de capacidades asociadas al uso del diálogo, la resolución de conflictos, la ayuda y la responsabilidad en la tarea.

**Inteligencias múltiples.** En todas las actuaciones se tendrá en cuenta la diversidad del alumnado (diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y culturales, familiares, etc.) con el objetivo de alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades. Esto se tendrá en cuenta tanto en las exposiciones del profesor como en las actividades, en la evaluación o en cualquier aspecto del desarrollo del currículo.

**Interdisciplinariedad e intradisciplinariedad.** Es importante que los diferentes contenidos estudiados no sean percibidos por el alumno como elementos aislados, sino relacionados con otros contenidos que está aprendiendo o ha aprendido en otras materias y en la propia materia para que estos aprendizajes les resulten significativos:

**Interdisciplinariedad:** en la materia de Música se hacen referencia a aspectos importantes de las materias de Lengua y Literatura, Historia o Artes.

**Intradisciplinariedad:** es muy importante que el alumno perciba la materia como un conjunto coherente de conocimientos relacionado entre sí, lo que se ha tenido en cuenta a la hora de secuenciar y desarrollar los contenidos.

### 2.6.2. Agrupamientos

Se trabajará de forma individual, en grupos o en conjunto de toda la clase dependiendo de las actividades o proyectos que se planteen para cada situación de aprendizaje.

### 2.6.3. Organización de espacios y tiempos

Nuestro departamento cuenta con dos aulas materia, aunque este curso solamente dispondremos del uso de una de ellas por falta de espacios para impartir clases en aulas matrices, que será usada prioritariamente por los alumnos de 1º y 3º, dado que requieren un uso más habitual de los instrumentos. Además, contamos con el uso de la biblioteca en algunas horas, lo que favorece a los grupos que de 3º que tienen clase simultáneamente.

### 2.6.4. Materiales y recursos didácticos

El centro dispone de una dotación instrumental doble ya que, anteriormente a la pandemia, se hacía uso de las dos aulas. Esta dotación incluye:

- 2 conjuntos de instrumentos de pequeña percusión
- 2 conjuntos de instrumentos de percusión de láminas
- 2 equipos audiovisuales
- 6 guitarras españolas
- 2 pianos eléctricos
- 2 pizarras pautadas
- 2 cañones de proyección

Se trabaja sin libro, proporcionando los materiales a través del aula virtual. Además, el alumno llevará un cuaderno de papel pautado para práctica escrita del lenguaje musical y un cuaderno o funda con hojas para anotar todo lo que se proponga en clase.

Existen además en la biblioteca a disposición del alumnado, diversos libros didácticos e históricos musicales.

El aprendizaje de la música se enfocará desde una perspectiva global, en donde la expresión vocal, instrumental y corporal, junto con la práctica de la audición y la concentración/ atención constituirán el eje en torno al cual girará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este proceso se realizará a través de las situaciones de aprendizaje, cuyo desarrollo será habitualmente el siguiente:

- Introducción motivadora para los alumnos.
- Exposición de los conceptos que los alumnos deben asimilar.
- Actividades encaminadas a su consecución: apuntar los conceptos en el cuaderno, escribir e interpretar piezas musicales, ejercicios de lenguaje musical, práctica vocal/ instrumental, análisis y comentario de materiales (textos históricos, películas, partituras) audición.
- Evaluación del proceso de aprendizaje.



Como norma general, se partirá de los procedimientos para llegar a la asimilación de los conceptos y al desarrollo de las competencias específicas, teniendo en cuenta que en la realización de las actividades, ya sean de expresión vocal, instrumental o de movimiento, es tan importante el proceso como el resultado conseguido. Fundamentales son, además, actitudes relativas a un clima de respeto y valoración positiva en el aula.

Como principios metodológicos específicos de cada uno de los ejes a tratar, hacemos referencia a lo siguiente:

### Práctica vocal

Buscaremos ocasiones para cantar canciones del más diverso tipo: populares, comerciales, antiguas, modernas etc. y aprender a hacerlo con naturalidad sin gritar, con buena entonación, expresión y dicción.

Teniendo en cuenta que existen habitualmente inhibiciones que limitan la disposición hacia el canto, procuraremos que el canto vaya acompañado de la práctica instrumental, lo cual favorecerá la motivación y la superación de dichas barreras.

Todas las canciones que se seleccionen deberán amoldarse a la edad de los alumnos, tanto en el texto como en su ámbito melódico.

### Práctica instrumental

En ocasiones se optará por sustituir el canto por la ejecución de la melodía en la flauta. En este caso se solfeará la partitura, a continuación se digitarán las posiciones en la flauta, para finalmente hacerla sonar con intención expresiva.

En la medida de lo posible, se acompañarán las canciones con los instrumentos del aula. Para ello tenemos a nuestra disposición una buena selección de instrumental Orff basado en instrumentos de percusión a los que podrán añadirse guitarra y piano.

Con arreglos apropiados intentaremos poner en práctica nuestro convencimiento de que la práctica instrumental contribuye de manera esencial a la adquisición de conocimientos relacionados con la afinación, la escritura, la comprensión de estructuras rítmicas, melódicas, armónicas y formales sin olvidar tampoco la satisfacción personal artística obtenida.

### Lenguaje musical

Tendremos siempre en cuenta la funcionalidad del lenguaje musical, como instrumento para favorecer el desarrollo de la expresión y comprensión musicales. Por ello, los contenidos de este núcleo estarán presentes en todas las distintas experiencias vocales, instrumentales, auditivas y de movimiento.

Trataremos siempre que el alumno encuentre significado sonoro al código del lenguaje musical, ofreciéndole numerosas ocasiones para la utilización tanto receptiva como expresiva de los códigos básicos rítmicos, melódicos, armónicos y formales.

Particularmente provechoso es el estudio de una partitura que acompaña la audición dado que ofrece una dimensión visual del hecho sonoro y ayuda a analizar y exteriorizar las impresiones musicales recibidas durante la audición.

### Movimiento y danza

En ocasiones, la danza se presta para la visualización corporal de aspectos musicales (frase musical, acentos, fórmulas rítmicas, estructura).

Insistiremos siempre en la necesidad de una buena disciplina que permita la atención y el respeto hacia la expresión de los compañeros.

Antes de enseñar una danza, el alumno debe familiarizarse con la melodía. Cuando ya reconozca su estructura se aplicará el movimiento corporal adecuado.

Los pasos y figuras se practicarán previamente sin música. Cuando el alumno domine su cuerpo y el espacio se realizará la danza al ritmo de la música.

### Nuevas tecnologías (TIC)

Las nuevas tecnologías presentan cada vez una mayor importancia en todos los ámbitos de la vida. La música está muy unida a ellas en tanto en cuanto se han convertido en un elemento esencial de creación, soporte y expansión de la misma. En este sentido, el manejo de aplicaciones y programas fáciles que introduzcan a los alumnos en la terminología y el manejo de la informática musical se pueden realizar desde el principio.

No debemos olvidar, además, la importancia que la informática puede tener también en el trabajo con alumnos con necesidades, las posibilidades que ofrecen para funcionar a diferentes niveles dentro de un mismo programa, o la posibilidad de utilizar material variado para cada ocasión y para cada caso concreto. En especial modo a lo largo del curso 2021-22 se hará uso del aula virtual para la distribución de materiales de estudio y el envío de tareas y pruebas relacionadas con la actuación instrumental individual.

## **2.7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las familias y el alumnado de nuestras aulas son diversos. Esta diversidad enriquece nuestra sociedad, pero hace más complejo el proceso de enseñanza aprendizaje y la acción tutorial en los centros educativos. Para atender a esta diversidad existen distintos principios educativos avalados por la normativa vigente (normalización, igualdad, equidad, coeducación, responsabilidad compartida, accesibilidad y diseño universal de aprendizaje, etc.) entre ellos uno de los más destacados tanto a nivel internacional como nacional es el principio de inclusión educativa, es decir, el que nos refiere a crear centros educativos de todos y para todos, independientemente de la condición personal, social o emocional en la que se encuentre el alumnado.

Según el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (en adelante Decreto 85/2018) se define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de

todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Por tanto, y siguiendo el principio de responsabilidad compartida por el que toda la comunidad educativa debe ser promotora de la inclusión educativa para garantizar una educación de calidad, existen medidas de inclusión educativa promovidas por la administración y a nivel de centro, ambas reflejadas tanto en el Proyecto Educativo como anexo en la Programación General Anual (PGA). Por otro lado, cada departamento establece dentro de las programaciones didácticas las medidas de inclusión educativa a nivel de aula que a continuación se recogen. Por último, cada docente, dentro de su programación de aula enumera las medidas de inclusión educativa que se aplican en cada caso: concreta las de aula, individualizadas y extraordinarias.

### **2.7.1. Medidas de inclusión a nivel de aula**

El artículo 7 del Decreto 85/2018 define las medidas de inclusión educativa a nivel de aula como el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas. ES decir, que son las medidas que deben recogerse en las programaciones didácticas de cada departamento.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje: la organización de contenidos de manera interdisciplinar, uso de agendas, apoyos visuales, etc.
- Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Departamento de Orientación.
- La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Leer el examen en voz alta a todo el alumnado antes de comenzar a hacerlo para comprobar que todos comprenden las preguntas y no hay confusiones por no leerlas correctamente.

- Anotar tareas y exámenes en el calendario del aula virtual para facilitar la coordinación familia-profesores y hacer un seguimiento personalizado y supervisión de agenda.
- Anotar tareas y exámenes en el calendario mensual del aula colgado tras la puerta de clase para que los alumnos/as sepan fechas de tareas, trabajos y exámenes y los profesores sepan qué ha puesto otro compañero/a y así evitar sobrecargar al alumno/a.
- Planificar y explicitar al alumnado las tareas con suficiente antelación para que puedan organizarse mejor.
- Asegurar que el alumno ha entendido las instrucciones de la tarea: para ello, preguntar al alumnado y que ellos lo expliquen.
- Escribir los apartados y el vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de iniciar la explicación para captar mejor la atención. Antes de la explicación el docente puede escribir las nuevas palabras de vocabulario y los aspectos principales en la pizarra.

### 2.7.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa

Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado, coordinados por el tutor/a y bajo la supervisión de Jefatura de estudios. Estas medidas quedarán reflejados en el Plan de Trabajo de cada alumno/a. Se contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación para la elaboración y evaluación de dichos planes de trabajo.

La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha. El alumnado que precise de estas medidas será evaluado con los mismos criterios de evaluación que su grupo-clase de referencia. En ningún caso podrá evaluarse en base a un nivel de competencia curricular inferior al que le corresponde por el curso en el que esté matriculado.

Las medidas individualizadas de inclusión educativa existentes en nuestro centro son:

- Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad  
Algunos ejemplos de como adaptar materiales:
  - Subrayar o destacar las partes más importantes. Facilitar estrategias atencionales.
  - Resumir las instrucciones escritas.

- Fraccionar los textos en partes más pequeñas: puede ser efectivo fraccionar el texto en trozos más pequeños o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Proporcionar esquemas al alumno: que posteriormente le facilitará el recuerdo de la información que el docente dio. Además, le ayuda a entender la idea principal y los aspectos relacionados con ella.
- Grabadora o uso de tecnologías: puede resultar una ayuda eficaz para que el niño pueda solucionar sus dificultades en la adquisición del conocimiento.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes (ej. Asteriscos).
- Adaptar las tareas para casa (tanto en cantidad como en personalización).
- Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Adaptar exámenes según recomienda el material de Jesús Jarque proporcionado por el Departamento de Orientación a través del Equipo TEAMS.
- Dar cinco minutos a toda la clase para organizar el material necesario y asegurarse de que el alumnado está listo para iniciar la evaluación.
- Dar más tiempo en caso de ser necesario.
- Leer los enunciados en voz alta y preguntar si hay alguna duda.
- Valorar y adaptar el tiempo de evaluación (tener en cuenta sus dificultades y calcular el organizar el tiempo que necesitan para hacer las pruebas de un examen).
- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
- Reducir la cantidad de preguntas, ejercicios, opciones, etc. de cada evaluación.
- Realización de Pruebas escritas haciendo uso de un ordenador.
- Presentación de preguntas de forma secuenciada y separada (ej. un examen de 10 preguntas se puede presentar en dos partes de 5 preguntas o incluso con una pregunta en cada folio hasta llegar a las 10).
- Presentación de los enunciados de forma gráfica o con apoyos visuales (imágenes), además de a través de un texto escrito.
- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
- Formular las cuestiones de examen de forma clara y precisa e incluir si es preciso anotaciones que sirvan como ayudas atencionales.
- Realizar exámenes con más frecuencia pero con menor número de preguntas.
- Valorar sus conocimientos por procedimiento de evaluación continua (trabajos, exposiciones en el aula, preguntas cortas orales con periodicidad semanal, etc.)
- La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

- Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- El refuerzo de contenidos curriculares fuera del aula ordinaria

A continuación, se especifican unas medidas que pueden aplicarse para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

*Para alumnado en situación de vulnerabilidad o condiciones personales especiales se llevarán a cabo las siguientes medidas:*

- *Tutorías individualizadas para llevar seguimiento personalizado.*
- *Coordinación con servicios sociales y sanitarios.*

*Para alumnado con trastorno específico de dificultades de aprendizaje tanto en la lectoescritura (dislexia y disortografía) y/o en matemáticas (discalculia)*

- *Dar más tiempo en el examen*
- *Variar el tipo de examen y tarea (exposiciones orales, trabajos en grupo, examen de desarrollo, tipo test, etc.)*
- *Reducir y simplificar enunciados*
- *Marcar en negrita las palabras claves de un enunciado y acompañarlo de imágenes aclaratorias.*
- *No trabajar un gran número de ejercicios que se trabaje el mismo contenido, sino que con los ejercicios que pueda valorarse que el contenido está adquirido es suficiente. Por ejemplo, no pedir resolver 15 ecuaciones si sabemos que si hace bien 3 ya ha entendido el procedimiento.*
- *No penalizar las faltas de ortografía, a no ser que en la materia de lengua se esté trabajando y evaluando una regla ortográfica específica.*
- *Uso de ordenador.*
- *Colgar los apuntes en el aula virtual antes de la clase.*

*Para alumnado con déficit atencionales:*

- *Uso de autoinstrucciones de manera visual. Por ejemplo, antes de realizar un ejercicio “me paro, leo, pienso y actúo”.*
- *Coordinación familia-tutor para llevar juntos un seguimiento individualizado (nos podemos apoyar en el calendario del aula virtual)*
- *Supervisión de agenda por parte del profesor o estableciendo la tutoría entre iguales.*
- *Dar más tiempo en los exámenes.*
- *Entregar los ejercicios de examen de uno en uno e incluyendo una pregunta por cada cosa que queramos preguntar en renglones distintos. Hasta que no acabe un ejercicio no entregar el siguiente para que no se disperse.*
- *Hacer llamadas de atención cuando veamos que el alumnado se dispersa y siempre que se vaya a explicar algo importante.*
- *Reducir y simplificar enunciados.*
- *Colgar los apuntes en el aula virtual antes de la clase: no pueden atender y tomar apuntes a la vez.*

- Seleccionar las tareas eliminando aquellas menos importantes.
- Efectuar cambios en la disposición de la clase y la ubicación del niño para evitar la distracción.
- Situar al niño cerca del profesor.
- Eliminar materiales y objetos no relevantes para la realización de las tareas propuestas.
- Asegúrese de que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea antes de comenzarla.

*Para alumnado con falta de autonomía y confianza en sí mismos*

- Proponer en un principio tareas académicas de fácil resolución.
- Hacer uso del refuerzo social positivo cuando el alumnado realice las tareas correctamente o responda a preguntas en clase de manera adecuada.
- Fraccionar el trabajo en tareas cortas (ej. En lugar de pedir la resolución de 10 ejercicios y corregir al final, solicitar la realización de 2 ejercicios, corregir y reforzar)
- Dar un tiempo extra sin hacerlo explícito cuando veamos que queda poco para conseguir el objetivo marcado.
- Realizar anotaciones positivas en la agenda valorando los logros aunque sean pequeños o enviar notas a casa.
- Identificar los esfuerzos por parte del alumno y elogiar cuando realiza alguna cosa bien hecha.
- Potenciar actividades que fomenten la integración social del alumnado dentro del grupo clase (trabajos en grupo, dinámicas, juegos...)
- Recordar que el objetivo de la educación es el máximo desarrollo global del alumnado a través de nuestra materia y para ello incluir la educación emocional en momentos que se detecte necesario: los miedos a fracasar, ansiedad ante los exámenes, a no ser aceptado, a la inestabilidad que siente, a los cambios de humor...
- Demostrar interés por el alumnado: "¿Qué tal te encuentras? ¿cómo ha ido el fin de semana? ¿Qué piensas tú? ¿Cómo lo ves?"
- Ayudar al alumno a que conozca sus fortalezas y debilidades concienciándolo de sus propias valías y trabajando sus debilidades.

### **2.7.3. Medidas extraordinarias de inclusión educativa**

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. Se podrán aplicar las siguientes medidas extraordinarias de inclusión educativa: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial y los Programas Específicos de Formación Profesional.

En nuestro caso, la única que se aplica actualmente es la de llevar a cabo adaptaciones curriculares significativas que se definen en el art. 10 del Decreto 85/2018. La adopción de esta medida supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa,



siendo la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en los Planes de Trabajo.

## **2.8. EVALUACIÓN**

El artículo 28 de la LOMLOE establece el carácter de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, que será continua, formativa e integradora.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

El carácter formativo y orientador permite proporcionar información constante, lo que convierte la evaluación en un instrumento imprescindible para la mejora, tanto de los procesos de aprendizaje como de los de enseñanza.

Los términos continua y formativa conllevan la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje de forma que podamos, por un lado, realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso y, por otro, ofrecer formación al alumnado a través de la retroalimentación sobre lo que ya ha alcanzado, lo que le falta por conseguir y cómo lograrlo.

La evaluación integradora implica que, desde todas las materias y ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado a la finalización de la Educación Básica. Debe hacerse integrando todas las materias, ya que todas contribuyen al logro de las competencias clave. Pero esto no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación competencial conlleva dos etapas:

- La evaluación de las competencias específicas de cada materia, a partir de sus criterios de evaluación.
- La evaluación del grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, utilizando de forma ponderada las conexiones entre los descriptores operativos y las competencias específicas evaluadas previamente en todas y cada una de las materias.

## 2.8.1. Criterios de evaluación

1º E.S.O.

COMPETENCIAS CLAVE. DESCRIPTORES	Peso CE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Peso Crit. Eval.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.	20%	1.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	15%	1.8. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
			5%	1.9. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.
CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.	55%	2.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	25%	1.10. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.
			15%	1.11. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
			15%	1.12. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.
CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	25%	3.Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	1.13. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
			15%	1.14. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

3° E.S.O.

COMPETENCIAS CLAVE. DESCRIPTORES	Peso CE	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Peso Crit. Eval.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2	20%	1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.	8%	1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.
			8%	1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
			4%	1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.
CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3	10%	2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.	5%	2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.
			5%	2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.
CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3	35%	3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.	10%	3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.
			15%	3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.
			10%	3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.
CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	15%	4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.	3%	4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.
			4%	4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.
			8%	4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.
CCL5 CD5 CPSAA6 CPSAA7 CE3 CCEC5 CCEC6.	20%	5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.	15%	5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.
			5%	5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.

## Relación de criterios y saberes básicos asociados

### 1º E.S.O.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS ASOCIADOS A CADA CRITERIO
Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	A1 – A3 – A8 – B1
Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	A1 – A8 – B4
Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	B1 – B2
Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	A1 – A3 – A8
Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	A1 – A3 – A4 – B2
Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	A4 – A7 – B5 – B6 – B7 – B8 – C2 – C4
Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	A1 – A4 – A8 – B5 – B8 – C2 – C

### 3° E.S.O.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS ASOCIADOS A CADA CRITERIO
Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	A2 – A3 – B11
Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	A2 – A3 – B2
Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	A4 – B11
Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	A1 – B1 – B2
Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	A2 – A4 – A5 – B3 – B11
Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	A1 – A4
Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	A2 – A4 – B2 – B3 – B9 – B11
Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	A1 – A2 – A5 – B1 – B2 – B3 – B4 – B6 – B11
Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	A1 – A4 – A5 – B2 – B3 – B6 – B11
Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	B3 – B4 – B5 – B11
Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	B5 – B9 - B10 – B11
Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	A2 A4 B2 – B4 – B5 – B6 – B7 – B8 – B9 – B10 – B11

### 2.8.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos a utilizar para obtener la calificación y evaluación de los alumnos serán:

- **(OC)** Observación en clase.
- **(TA)** Realización de las tareas de forma regular.
- **(TG)** Trabajo en grupo.
- **(CT)** Limpieza y organización del cuaderno de trabajo.
- **(PE)** Pruebas escritas.
- **(PP)** Pruebas prácticas de interpretación individual y grupal.
- **(CM)** Comentario de textos y de audiciones.
- **(EO)** Exposición oral de trabajos.
- **(AR)** Actividades de recuperación.
- **(R)** Rúbricas.

### 2.8.3. Criterios de calificación

#### 1º E.S.O.

	1ª EVALUACIÓN		2ª EVALUACIÓN		3ª EVALUACIÓN	
<b>MÚSICA 1º E.S.O.</b>	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
<b>ESCUCHA Y PERCEPCIÓN</b>						
1.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	5%	OC / R	5%	OC / R	5%	OC / R
2.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	15%	PP / R	15%	PP / R	15%	PP / R
2.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	15%	PP / R	15%	PP / R	15%	PP / R
3.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticas musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	15%	OC / R	15%	OC / R	15%	OC / R
<b>INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA</b>						
1.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15%	OC / R	15%	OC / R	15%	OC / R
1.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	5%	OC / R	5%	OC / R	5%	OC / R

2.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	25%	PP / PE	25%	PP / PE	25%	PP / PE
2.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	15%	PP / R	15%	PP / R	15%	PP / R
2.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	15%	PP / R	15%	PP / R	15%	PP / R
3.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	10%	TG	10%	TG	10%	TG
3.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticas colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	15%	OC / R	15%	OC / R	15%	OC / R
<b>CONTEXTOS Y CULTURAS</b>						
1.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15%	OC / R	15%	OC / R	15%	OC / R



### 3° E.S.O.

	1ª EVALUACIÓN		2ª EVALUACIÓN		3ª EVALUACIÓN	
<b>MÚSICA 3° E.S.O.</b>	%	Instrumento	%	Instrumento	%	Instrumento
<b>ESCUCHA, VISIONADO Y PERCEPCIÓN</b>						
1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	8%		8%	EO / R	8%	EO / R
1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	8%	OC / R	8%	OC / R	8%	OC / R
1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	12%	OC	4%	TG	4%	
2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	5%		5%	PP / R	5%	PP / R
2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	5%	CM / PE	5%		10%	OC / R
3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	10%	TG / R	10%	TG / R	10%	
4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	8%	OC / R	8%	OC / R	8%	OC / R
<b>INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA</b>						

3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión	10%		10%	PP / R	10%	PP / R
3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	15%	OC / R	15%	OC / R	15%	OC / R
3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	10%	TA	10%		10%	
4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	3%		12%	TG / R	7%	TG / R
4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	8%	PP / R	4%		4%	PP / R
5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	15%	TG / R	15%	TG / R	15%	TG / R
5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	9%	PP / R	5%	PP / R	10%	PP / R
SUMA	100%		100%		100%	

#### 2.8.4. Procedimiento de recuperación

Aquellos alumnos que suspendan alguna evaluación, tendrán la posibilidad de recuperarla. El profesor podrá decidir si la recuperación será a través de un examen de la materia impartida o presentando un trabajo individual.

Una vez finalizada cada una de las evaluaciones y teniendo conocimiento exacto de los alumnos que no la han superado se llevará a cabo un seguimiento individualizado del proceso de recuperación donde se valorarán una serie de instrumentos cuyo fin sea la consecución de los saberes básicos y las competencias específicas.

Los alumnos que no hayan superado la materia en la evaluación ordinaria de junio, tendrán la materia pendiente para el curso siguiente en caso de no repetir y promocionar.

- *Alumnado con la materia de música pendiente*

Con referencia a los alumnos que hayan pasado a un curso superior con la materia de Música pendiente, se contemplan dos supuestos:

- a) Si el alumnado cursa la materia en el nivel siguiente al que no superó, el profesor correspondiente, utilizando cualquiera de los medios de evaluación referidos, hará un seguimiento de su evolución para comprobar si cumple o no con los objetivos mínimos del nivel no superado. Para facilitar la organización al alumnado, se optará por entregar un dossier de actividades que el alumnado tendrá que entregar en los plazos fijados. A partir de aquí, estará a criterio del profesor el considerar suficiente este trabajo para, en caso de ser resuelto satisfactoriamente, dar por superada la materia, o, por el contrario, plantear la posibilidad de una pequeña prueba escrita y práctica en los mismos términos del material trabajado por el alumnado en las convocatorias establecidas por el Centro. En todo caso, si el alumnado supera la materia de Música en la convocatoria ordinaria en el curso actual, se dará por superada también la materia pendiente de cursos anteriores, siempre y cuando el nombre de la materia sea el mismo.
- b) Si el alumnado no cursa la materia en el nivel siguiente al suspenso, en este caso el Departamento realizará dos convocatorias: una antes del término de la 2ª evaluación (febrero) y otra antes del final del curso (mayo) en la que sean exigidos los contenidos mínimos para superar el nivel no alcanzado en su momento a través de la entrega de un trabajo individual o una prueba escrita a determinar por el departamento.

## 2.8.5. Evaluación del proyecto de enseñanza y de la práctica docente

### CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO

1: Totalmente en desacuerdo. 2: En desacuerdo. 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo. 4: De acuerdo. 5: Totalmente de acuerdo.

#### Tarea del profesor o la profesora en clase

Explica con claridad.

El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.

El orden en que da la clase me facilita su seguimiento.

Es fácil tomar apuntes con este profesor.



El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.

El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.

Demuestra un buen dominio de la materia que explica.

Demuestra interés por la materia que imparte.



El profesor hace la clase amena y divertida.

Consigue mantener mi atención durante las clases.

Habla con expresividad y variando el tono de voz.

Relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.



Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.

Transmite interés por la materia.



#### Interacción con el grupo

El profesor fomenta la participación de los alumnos.

Consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.

Resuelve nuestras dudas con precisión.

Procura saber si entendemos lo que explica.

Manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.

### **Unidades impartidas**

Las unidades me aportan nuevos conocimientos.

La formación recibida es útil.

Los contenidos de las unidades son interesantes.


### **Evaluación**

El método de evaluación es justo.

Los enunciados de los exámenes son claros.

La corrección de los exámenes es adecuada.

La prueba se corresponde con el nivel explicado.

La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.

Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.

Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.


## **CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO**

**1:** Totalmente en desacuerdo. **2:** En desacuerdo. **3:** Ni de acuerdo ni en desacuerdo. **4:** De acuerdo. **5:** Totalmente de acuerdo.

### **Tarea del profesor o la profesora en clase**

Explica con claridad.

El profesor es ordenado y sistemático en sus exposiciones.

El orden en que da la clase me facilita su seguimiento.

Es fácil tomar apuntes con este profesor.


--	--	--	--	--

El profesor mantiene un ritmo de exposición correcto.  
 El profesor demuestra, con sus explicaciones, que se ha preparado las clases.  
 Demuestra un buen dominio de la materia que explica.  
 Demuestra interés por la materia que imparte.


El profesor hace la clase amena y divertida.  
 Consigue mantener mi atención durante las clases.  
 Habla con expresividad y variando el tono de voz.  
 Relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.


Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.  
 Transmite interés por la materia.


**Interacción con el grupo**

El profesor fomenta la participación de los alumnos.  
 Consigue que los estudiantes participen activamente en sus clases.  
 Resuelve nuestras dudas con precisión.  
 Procura saber si entendemos lo que explica.  
 Manifiesta una actitud receptiva y respetuosa con el alumnado.


**Unidades impartidas**

Las unidades me aportan nuevos conocimientos.  
 La formación recibida es útil.  
 Los contenidos de las unidades son interesantes.


**Evaluación**

El método de evaluación es justo.


Los enunciados de los exámenes son claros.  
 La corrección de los exámenes es adecuada.  
 La prueba se corresponde con el nivel explicado.  
 La calificación obtenida se ajusta a los conocimientos demostrados.  
 Estoy satisfecho/a con mi comprensión de los contenidos.  
 Estoy satisfecho/a con el trabajo que le he dedicado a la unidad.


## 2.9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDAD	NIVEL AL QUE SE OFERTA	RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE ETAPA	RELACIÓN CON SABERES BÁSICOS	ESPACIO	TIEMPO	RECURSOS
Visita al museo cromática	1º y 4º E.S.O.	a – b – c - j	A3 – A4 – A8	Museo sito en Toledo	4 horas	Bus
Concierto Didáctico "Reciclahsss"	Todos los alumnos matriculados en música	b – c – e – j - l	A1 – A4 – A8 – B7 -	Casa de la cultura de Yepes	2 horas	Económicos (los alumnos habrán de cubrir los costes de la actuación)
Visita a la zarzuela	3º y 4º E.S.O.	b – c - j	A1 – A3 – B7	Teatro de la Zarzuela _ Madrid	Una mañana	Bus y aportación económica de los alumnos